



RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CAS N° 0011-2022-SENASA-JUNÍN

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de: Un (1) Operador de Sanidad e Inocuidad Básico

Se hace de conocimiento que, de la Entrevista Personal realizada el día 05 de abril de 2022 a los candidatos a través de la sala de reuniones zoom asignada, se obtuvieron los siguientes resultados:

I. SEGUNDA ETAPA:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	ARZAPALO AMARO PEDRO WALDIMIR	APROBADO
2	CABRERA MENDOZA ELIZABETH PAOLA	APROBADO
3	HUAYTA BARJA YENI	APROBADO
4	RAMIREZ SOLANO ERIKSSON WALDIR	APROBADO
5	ARCOS CHAVEZ JULIO CESAR	DESAPROBADO
6	CORTEZ FLORES AURORA	DESAPROBADO
7	HINOSTROZA HUAMAN XIOMARA PAMELA	DESAPROBADO
8	HUAMAN BORJA ANDRES ARQUIMEDES	DESAPROBADO
9	LINO ATANACIO EDWIN	DESAPROBADO
10	LLACZA GAMARRA EDWARD JOSUE	DESAPROBADO
11	RICRA LUIS MERCY GUEDELIA	DESAPROBADO
12	ROJAS CASTILLO ROCIO DEL PILAR	DESAPROBADO
13	SANTOS TORRES ROBERTO CARLOS	DESAPROBADO
14	VALDEZ LOZANO MARLIS EVELYN	DESAPROBADO
15	COSME HUAROC ANDREA CARLY	DESAPROBADO/NO SE PRESENTÓ
16	FERNANDEZ LIMACHE ABEL	DESAPROBADO/NO SE PRESENTÓ
17	JANAMPA URBANO CONVERSIÓN PETER	DESAPROBADO/NO SE PRESENTÓ
18	LEON RAMOS MANUEL WILLY	DESAPROBADO/NO SE PRESENTÓ
19	VILLALVA CASTELLANOS YESENIA ANTONIETA	DESAPROBADO/NO SE PRESENTÓ
20	VILLANES SIMEON SHARON DAYANA	DESAPROBADO/NO SE PRESENTÓ

II. SIGUIENTE ETAPA:

Los/las candidatos/as con la condición de **APROBADO/A** deberán enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Etapa: Evaluación Curricular.

Fecha: 07 de Abril de 2022.

Correo electrónico de envío: cas_junin@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El candidato declarado aprobado, luego de la Entrevista Personal debe enviar la siguiente documentación:

- Ficha de Datos Personales del postulante (REG-OAD-06), firmado a mano alzada, la cual será escaneada y remitida en formato PDF. Deberá ser el mismo documento que envío al momento de su postulación.
- Declaración Jurada del postulante (REG-URGH-35), firmada a mano alzada, la cual será escaneada y remitida en formato PDF. Deberá ser el mismo documento que envío al momento de su postulación.
- Documentos sustentatorios.

Todos los documentos deben presentarse legibles y sin enmendaduras, así mismo, deberán enviarse en formato PDF y de acuerdo a lo señalado en la base de la presente convocatoria, no serán válidos aquellos documentos escaneados con firmas pegadas y/o electrónicas.

El incumplimiento de algunas de estas recomendaciones será motivo de su descalificación.

Junin, 06 de Abril de 2022.